**ACTA JUNTA DIRECTIVA Nº11**

En Castellón de la Plana, siendo las diecisiete horas del día dos de diciembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia de Dª Eva María Tena García, se reúnen en Castellón los miembros que integran la Junta Directiva de la Asociación PHEiPAS (PHEOCHROMOCYTOMA i PARAGANGLIOMA ACCIÓN SOLIDARIA) que seguidamente se relacionan, los que previamente fueron debidamente convocados, para celebrar la presente sesión, con arreglo al siguiente **orden del día**:

1. Decidir fecha y preparar el Orden del día  para la próxima Asamblea General
2. Propuesta por parte de la Presidenta de nuevos miembros para la Junta Directiva.
3. Propuesta por parte de la Presidenta de una persona que puede llevar las altas/bajas de socios así como los pagos de las cuotas.
4. Repartir tareas de PHEiPAS
5. Informar del estado actual de la web.
6. Aprobar la “presentación base” de PHEiPAS para futuras charlas.

**ASISTENTES:** Dª. Eva María Tena García, D. Enrique Barreda Badal, Dª. Núria Artola Gil y D. Alejandro Tena Barreda

Como invitada asiste Dª. Isabel Tena García.

La Sra. Presidenta Dª. Eva María Tena García declara abierta la sesión.

**En el primer punto,** se decide que la Asamblea se celebre el día 22 de diciembre a las 18:30 en primera convocatoria y 19:00 en segunda convocatoria en la sede social de Cajamar en Castellón de la Plana con el siguiente orden del día:

1. Relación de Socios a admitir.

2. Nueva configuración de la Junta Directiva.

3. Actividades realizadas hasta la fecha desde la última Asamblea.

4. Propuesta y aprobación del presupuesto y memoria de actividades para el ejercicio 2015.

5. Varios de interés.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación del Acta de la propia Asamblea.

**En el segundo punto,** la Presidenta propone que se incorporen a la Junta Directiva nuevos socios, de manera que quede configurada como sigue: Dª María Pilar Roca Roig, Dª Marta Pitarch Bielsa y Dª Mª José Espinosa Ruiz quedando la junta como sigue: Presidenta Dª Eva María Tena García, Vicepresidenta Dª Mª José Espinosa Ruiz, Tesorero D. Enrique Barreda Badal, Vocales Dª María Pilar Roca Roig, Dª Marta Pitarch Bielsa y Dª Nuria Artola Gil y Secretario D. Alejandro Tena Barreda. La Junta acepta trasladar la propuesta a la próxima Asamblea General Ordinaria

**En el tercer punto**, la Presidenta propone que Dª Carmen Manglano, quien se presenta voluntaria, lleve la gestión de socios y gestoría. La Junta lo acepta.

**En el cuarto punto,** se decide que:

- Dª Nuria Artola Gil se encargue, dentro de sus posibilidades, de los temas administrativos de PHEiPAS, así como de gestionar la reforma del local.

- Cada socio que proponga una actividad deberá hacerse cargo de la misma asumiendo las responsabilidades que se deriven de su ejecución. Previamente deberá solicitar la autorización de esta Junta.

**En el quinto punto**, se informa del estado actual de la web y del esquema de trabajo para el diseño de la web. Se acepta el presupuesto preparado por el Grupo Mash (anexo) de 1300€. Alejandro Tena hace entrega a todos los miembros de la Junta de un esquema de la futura web para posibles cambios y sugerencias.

**En el sexto punto**, se muestra y se acepta la presentación de la Asociación que en estos momentos se está proyectando en las charlas informativas.

**En el séptimo punto** del orden del día, se comentan otros de interés:

* Seenumeran las solicitudes de admisión de nuevos socios. Dicha relación es la que sigue:

EL LISTADO DE SOCIOS SE HA ELIMINADO EN EL ACTA PÚBLICA

Al amparo de los art. 7.2 y 20.12 de los estatutos sociales, los miembros de la Junta Directiva asistentes, por unanimidad, acuerdan admitir en su integridad a los solicitantes como socios de número, otorgándoles, a efectos de registro interno, el mismo número que consta en la relación transcrita más arriba. Esta relación de socios de número deberá comunicarse, según lo dispuesto en el artículo 12.8 de los estatutos, a la próxima Junta General.

* Se autoriza a la Presidenta para comprar un Smartphone (~150 €) para su actividad de PHEiPAS.
* Para la reforma del local Dª Nuria Artola recuerda que sus padres pagarán la escayola, PHEiPAS pagará la puerta y se buscará mano de obra entre los socios y conocidos que se presenten voluntarios.
* D. Enrique Barreda propone que se realice un contrato de arrendamiento en precario del local por parte de PHEiPAS, asumiendo además los gatos de mantenimiento que genere. Dª Nuria Artola se ofrece para estudiar la viabilidad
* D. Alejandro Tena preguntará a Grupo Mash por el cambio de correos de email para los nuevos cargos de la junta.
* D. Alejandro Tena informa del estado de la venta de la lotería al resto de la Junta.

No existen más ruegos y preguntas.

**Eva Maria Tena García Enrique Barreda Badal**

**Nuria Artola Gil Alejandro Tena Barreda**